



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1058

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando según guía de documentos internos N° M – 1159 de fecha 13 de septiembre del 2018, suscrito por el Lic. Roberth Valdez, Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, mediante el cual adjunta el proyecto de ordenanza sustitutiva de la Policía Municipal de Tena,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 25 de septiembre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana
- ✓ Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
- ✓ Archivo



Manuscrito:
26-09-2018
14634

